

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****555** *MENELAO Y AGAMENÓN, S.L.*

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 92/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Andrés Valero García contra Menelao y Agamenón S.L., se ha dictado resolución en fecha 16 de diciembre de 2009, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Menelao y Agamenón S.L. en situación de insolvencia por importe de 28.565,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid, Paloma Muñiz Carrión.

ID: A090092567-1